

Informe de Evaluación Económica

Proceso: Evento #188117 - Servicios BPO III (ekOGUI)

Entidad Compradora: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-005-2024, y en cumplimiento de los lineamientos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se procede a la evaluación económica de las ofertas presentadas en el marco del proceso BPO III, evento #188117, correspondiente al servicio de atención de primer nivel del sistema ekOGUI.

La evaluación se realizó teniendo como único criterio de adjudicación el menor valor total ofertado, siempre que los proveedores cumplan con los requisitos habilitantes definidos en el Acuerdo Marco.

Resultados de Evaluación Económica

Proveedor	Valor Total Ofertado (COP)
COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS	\$ 219.045.946,20
CUSTOMER OPERATION SUCCESS SAS	\$ 233,531,377.69
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS SAS BIC	\$ 235,079,114.06
BPM CONSULTING SAS	\$ 236,234,040.00
C&C SERVICES SAS	\$ 245.948.381,16
EMTELCO SAS	\$ 249,345,693.60
UNION TEMPORAL ACUERDO MARCO ASD-IQ 2024	\$ 382.272.209,45
MILLENIUM BPO SA	\$296,964,014.60

Con las 8 ofertas recibidas se analizó el valor más favorable para la Agencia de tal forma que no fuera una oferta artificialmente baja, los valores tomados para el análisis son los siguientes:

Valor referencia	249.345.694
Valor máximo	382.272.209
Valor mínimo	219.045.946
Media	262.302.597
Mediana	241.091.211
Desviación estándar	53.651.085

Se realiza el análisis acorde a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, dando como resultado dos comparaciones de precios:

1. Comparación absoluta: La oferta con respecto al valor de referencia (base de cotización) es un 12% inferior, lo cual es aceptable.
2. Comparación relativa: La oferta seleccionada (\$219.045.946) es superior al valor mínimo aceptable (\$187.440.126).

Oferta seleccionada	219.045.946
Diferencia vs referencia	-12%
Mínimo aceptable	187.440.126

Mínimo aceptable = Mediana – Desviación estándar

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que la oferta seleccionada no es una oferta artificialmente baja, por tal razón se acepta esta propuesta.

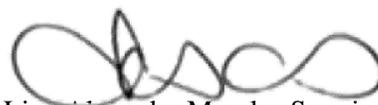
Luego de realizada la comparación de precios, se observa que la propuesta con menor valor total es la de COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS, con un monto de \$219.045.946,20 COP. Por lo anterior, y considerando que el proveedor cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el Acuerdo Marco, se recomienda adjudicar la Orden de Compra a dicho proveedor.

Este informe se emite para efectos de soporte de la adjudicación en la plataforma TVEC y para el archivo contractual.

Atentamente,



Juan Pablo Garzón Peraza
Experto grado 7



Lina Alejandra Morales Sarmiento
Gestor T1 - 16



Omar Dirceau Tellez Camelo
Gestor T1 - 13